

Sra. Directora del Departamento
de Química Orgánica
Dra. María Laura Uhrig
S _____ / _____ D

REFERENCIA: EX-2025-01615012- -UBA-DMESA#FCEN

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, integrantes titulares del Jurado designado para actuar en el Concurso de **JTP DP** tramitado por el expediente de referencia, aprobado por Res. CD 885/25, **área Química y Microbiología de Alimentos** de este Departamento, han fijado los siguientes puntajes máximos para cada uno de los ítems establecidos en el reglamento vigente.

<u>ÍTEMS</u>	<u>PUNTAJE</u>
1) Antecedentes docentes	20
2) Antecedentes científicos	15
3) Antecedentes de extensión	5
4) Antecedentes profesionales	15
5) Prueba de oposición	40
6) Calificaciones, títulos y otros	5

- En los antecedentes docentes se tendrá en cuenta el desempeño avalado por encuestas docentes, en caso de existir dicha información (Res.CD N° 1263/02).

- Los antecedentes profesionales tendrán en cuenta los antecedentes laborales no vinculados con la docencia, incluyendo prácticas rentadas. Se otorgará mayor puntaje a los antecedentes profesionales en el área del concurso.

- Los postulantes deberán tener aprobada la asignatura Química de Alimentos o Bromatología, o bien acreditar conocimientos equivalentes. Además, se otorgará mayor puntaje a los postulantes que hayan cursado otras materias del área Química y Microbiología de Alimentos o acrediten conocimientos equivalentes.

-La documentación optativa recomendada son *Trabajos en prensa con constancia fehaciente de aceptación del editor correspondiente, salvo que esté disponible on-line y los certificados/constancias que avalen las licencias declaradas en el punto 6.*

-La **PRUEBA DE OPOSICIÓN** se realizará mediante una exposición oral **PRESENCIALMENTE EN EL DQO** cuya fecha, tema y cronograma serán notificados **DURANTE EL MES DE AGOSTO**– (la información adicional será publicada con el tema y cronograma de exposición).

-Si durante algún o varios día/s hábil/es del mes de agosto se encontraran a más de **500 km de la FCEN-UBA**, **se deberá comunicar dicha situación DENTRO DE LAS 24 HORAS DE CERRADA LA INSCRIPCIÓN** por email a concursos.si@qo.fcen.uba.ar (con una nota explicando el motivo del viaje) para que sea evaluado por el Jurado con anterioridad y determinar si es factible realizar la oposición virtualmente.



Dra. Florencia MAZZOBRE
Jurado Titular



Dra. Carolina C. SCHEBOR
Jurado Titular



Dr. Sergio M. BONESI
Jurado Titular